

## DESDOBLAMIENTO DEL EXPEDIENTE DEL DOBLE GRADO DERECHO-CRIMINOLOGÍA AL GRADO EN DERECHO

La Universitat de València, en el ámbito de su autonomía, organiza y oferta programas formativos de simultaneidad de dobles titulaciones de Grado que dan lugar a la obtención, si se superan todas las asignaturas que lo configuran, de cada uno de los títulos universitarios oficiales que lo conforman.

En este contexto, la Facultat de Derecho elaboró y aprobó un programa de doble graduación en Derecho y Criminología.

Este programa fue diseñado con la intención de encontrar la máxima comunalidad de contenidos posible entre ambos grados y, cuando eso no fue posible, se asumió la aceptación mutua del reconocimiento de créditos equivalentes entre ambas titulaciones.

A la finalización del programa se desdoblan los expedientes del doble grado y se generan dos expedientes diferenciados, uno por cada grado. Como no se cursan absolutamente todas las asignaturas de los dos grados, sino solo una parte de ellas, las notas de las asignaturas no cursadas se obtienen de la aplicación de las siguientes reglas de desdoblamiento:

## MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA (60 CRÉDITOS):

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado Derecho - Criminología		Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho				
Cod.	Nombre	Créd.	Cod.	Nombre	Créd.	
35198	Derecho Civil I	6	35198	Derecho Civil I	6	
35199	Derecho Constitucional I	9	35199	Derecho Constitucional I	9	
35200	Teoría del Derecho	6	35200	Teoría del Derecho	6	
35202	Economía Política (OPC)	6	35202	Economía Política	6	
35201	Historia del Derecho (OPC)	9	35201	Historia del Derecho	9	
35203	Derecho Romano (OPC)	6	35203	Derecho Romano	6	
35204	Derecho Eclesiástico del Estado (OPC)	6	35204	Derecho Eclesiástico del Estado	6	
35205	Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas (OPC)	6	35205	Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas	9	
35206	Instituciones Jurídicas de la Unión Europea	6	35206	Instituciones Jurídicas de la Unión Europea	6	
35059	Estadística	6	35205	Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas*	6	
35052	Criminología I	9	35203	Derecho Romano*	6	



Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado Derecho - Criminología			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
35056	Métodos de Investigación en Ciencias Sociales I 6	35201	Historia del Derecho*	9	
35058	Psicología Criminal 6	35202	Economía Política*	6	
35055	Sociología Jurídica 6	35204	Derecho Eclesiástico del Estado*	6	

Opcionales (\*): Como en la doble titulación Derecho-Criminología el alumnado debe escoger cursar una de las asignaturas opcionales de entre: Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas, Derecho Romano, Historia del Derecho, Derecho Eclesiástico del Estado o Economía Política, la calificación de las asignaturas de formación básica del Grado en Derecho no cursadas, cuando se realice el desdoblamiento a la finalización del programa, será la derivada de las siguientes reglas:

- 35201 Historia del Derecho, 35202 Economía Política, 35203 Derecho Romano, 35204 Derecho Eclesiástico del Estado, 35205 Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas: la nota de estas asignaturas, si no son cursadas, es la media ponderada a los créditos de:
  - o 35052 Criminología I
  - o 35059 Estadística
  - o 35056 Métodos de Investigación en Ciencias Sociales I
  - o 35058 Psicología Criminal
  - o 35055 Sociología Jurídica
  - o Asignatura opcional del Grado en Derecho superada

#### MATERIAS OBLIGATORIAS (145,5 CRÉDITOS):

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado Derecho - Criminología		Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho			
Cod.	Nombre	Créd.	Cod.	Nombre	Créd.
35066	Derecho Procesal Penal I	6	35212	Derecho Procesal I (Introducción)	4.5
35067	Derecho Procesal Penal II	6	35214	Derecho Procesal III	4,5
35207	Derecho Civil II	9	35207	Derecho Civil II	9
35218	Derecho Constitucional II	7,5	35218	Derecho Constitucional II	7,5
35219	Derecho Mercantil I	9	35219	Derecho Mercantil I	9
35217	Derecho Internacional Público	7,5	35217	Derecho Internacional Público	7,5
35210	Derecho Administrativo I	9	35210	Derecho Administrativo I	9
35215	Derecho Penal I	9	35215	Derecho Penal I	9



Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado Derecho - Criminología		Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho			
35213	Derecho Procesal II	7,5	35213	Derecho Procesal II	7,5
35221	Derecho del Trabajo I	4,5	35221	Derecho del Trabajo I	4,5
35220	Derecho Mercantil II	7,5	35220	Derecho Mercantil II	7,5
35211	Derecho Administrativo II	7,5	35211	Derecho Administrativo II	7,5
35208	Derecho Civil III	7,5	35208	Derecho Civil III	7,5
35222	Derecho del Trabajo II	9	35222	Derecho del Trabajo II	9
35216	Derecho Penal II	7,5	35216	Derecho Penal II	7,5
35227	Filosofía del Derecho	4,5	35227	Filosofía del Derecho	4,5
35223	Derecho Financiero yi Tributario I	6	35223	Derecho Financiero y Tributario	6
35224	Derecho Financiero y Tributario II	6	35224	Derecho Financiero y Tributario	6
35226	Derecho Internacional Privado	7,5	35226	Derecho Internacional Privado	7,5
35209	Derecho Civil IV	6	35209	Derecho Civil IV	6
35225	Práctica Tributaria	4,5	35225	Práctica Tributaria	4,5

Todas las asignaturas obligatorias con docencia reglada pasan al expediente de Grado con la misma nota, dado que es el mismo código de asignatura, el mismo nombre y los mismos créditos.

# PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO (10,5 + 6 CRÉDITOS)

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado Derecho - Criminología			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
Codi	Codi Nombre Créd.		Codi	Nombre	Créd.
35095	Prácticas Externas	15	35228	Pràcticum	10,5
35094	Trabajo Fin de Grado	6	35229	Trabajo Fin de Grado	6

Las Prácticas Externas (15 créditos) y el Trabajo Fin de Grado (6 créditos) corresponden respectivamente al Pràcticum y al TFG del Grado en Derecho y pasan a este expediente con la misma nota.



#### MATERIAS OPTATIVAS (18 CRÉDITOS)

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado Derecho - Criminología			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
Codi	Nombre	Créd.	Codi	Nombre	Créd.
35065	Derecho Penal de Menores	6	35269	Derecho Penal de Menores	6
35078	Medicina Legal	6	35271	Medicina Legal	6
35064	Derecho Penitenciario	6	35270	Derecho Penitenciario	6

Los 18 créditos de optatividad del expediente del Grado en Derecho se obtienen a partir de 3 asignaturas obligatorias del plan de estudios de Criminología, que se integran en el plan de estudios de Derecho como parte del módulo "Optatividad para dobles grados".

NOTA IMPORTANTE: Las reglas de este documento son de aplicación en el expediente del Grado en Derecho una vez el estudiante haya superado los 345 créditos que componen el programa del Doble Grado y haya solicitado su finalización. El abandono del programa antes de haberlo finalizado, dará lugar a los reconocimientos que determine en cada caso la Comisión Académica del Título.

Criterios de reconocimiento de la Formación Básica en caso de abandono